

**MUÑOZ ABOGADOS**

**IURIS MARK**

**SEÑORES,  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Atn, Dra. ALIX CARMENZA CÉSPEDES  
JEFE DE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES  
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 05-101104- -00006-0000**

Fecha 2009-03-10 16.01 27 Dep 2020 NUECREACIONES  
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO  
Act 444 RESPUESTAREQUE Folia 7

EXPEDIENTE : **05 - 101104**  
ASUNTO : **Patente de Modelo de Utilidad**  
ACTUACIÓN : **Contestación a Requerimiento No. 16061 de 18 de diciembre de 2008.**

Respetados Señores,

**DIEGO MUÑOZ MARROQUIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.688.292 de Neiva., Abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 134.000 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito, y para efectos de dar respuesta al referido oficio de requerimiento, me permito aportar nuevo capítulo descriptivo de la solicitud, igualmente juego de dibujos de la patente, con sus respectivas referencias.

En consecuencia, muy respetuosamente ruego a su Despacho continuar con el trámite de la referencia.

Atentamente,

**DIEGO MUÑOZ MARROQUIN**  
C. C. 7.688.292 de Neiva  
T. P. 134.000 del C. S. de la J.

## DESCRIPCIÓN

La presente invención versa en un envase cuya superficie se ha dispuesto una cavidad especialmente diseñada para alojar un dispositivo de seguridad o sensor antirrobo. Una vez inserto tal dispositivo, éste queda al mismo nivel que la superficie exterior del envase, de forma tal que la presencia del dispositivo pasa inadvertida al tacto y a la vista una vez se ha dispuesto la etiqueta correspondiente al producto sobre la pared exterior del envase.

El invento por lo tanto comprende un envase (1) sobre el cual se ha dispuesto una cavidad (2) especialmente diseñada para alojar un dispositivo de seguridad (3) que quedará oculto y será imperceptible al tacto y a los ojos del consumidor, una vez se disponga sobre el cuerpo exterior del envase la etiqueta (4) correspondiente.

La Figura 1, muestra una vista lateral del envase (1) en el que es posible observar el envase (1), la cavidad (2), el dispositivo de seguridad (3) y la etiqueta (4) en forma separada.

En la Figura 2, el dispositivo de seguridad (3) ya ha sido dispuesto dentro de la cavidad (2) dispuesta sobre el cuerpo del envase (1). La etiqueta (4) aún no ha sido adherida sobre el cuerpo del envase (1) y por lo mismo el dispositivo de seguridad (3) aún es visible.

La Figura 3 muestra una vista frontal del envase (1), y de la cavidad (2), en la que ya ha sido alojado el dispositivo de seguridad (3). La etiqueta (4) aún no ha sido adherida sobre el cuerpo del envase (1) y por lo mismo el dispositivo de seguridad (3) aún es visible.

La Figura 4 ilustra el envase (1) sobre cuya pared exterior ha sido adherida la etiqueta (4) correspondiente. La cavidad y el dispositivo de seguridad se encuentran ocultos bajo la misma.

La Figura 5 ilustra el envase (1) sobre cuya pared exterior ha sido adherida la etiqueta (4) correspondiente. La cavidad (2) y el dispositivo de seguridad (3) alojado dentro de la misma se encuentran ocultos bajo la mencionada etiqueta (4), cuya presencia se ilustra con el área sombreada.

La mejor forma de ejecutar la invención por lo mismo es insertando el dispositivo de seguridad (3) dentro de la cavidad (2) diseñada para tal fin y la cual se encuentra dispuesta sobre el cuerpo del envase (1). Posteriormente, sobre la pared exterior del envase (1) y cubriendo por completo la cavidad (2) y el dispositivo de seguridad (3), se adhiere la etiqueta (4) correspondiente. El dispositivo de seguridad (3) queda así absolutamente oculto y será imperceptible a los ojos y tacto del consumidor quien no podrá arrancarlo, inhabilitarlo o dañarlo.

53 B

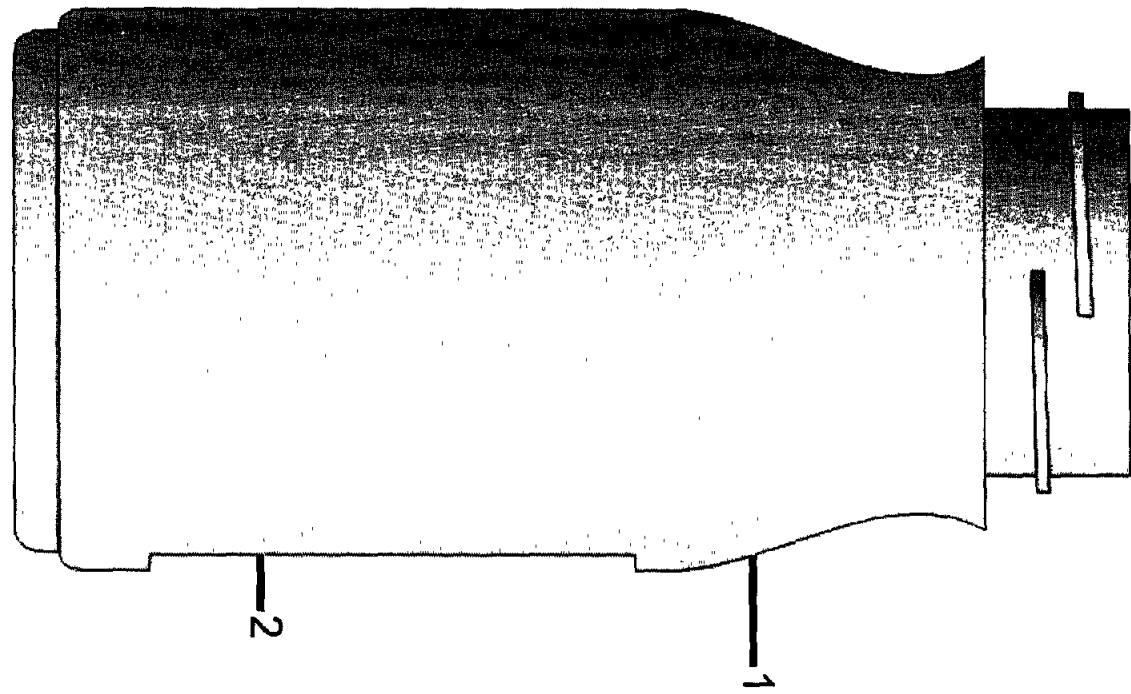
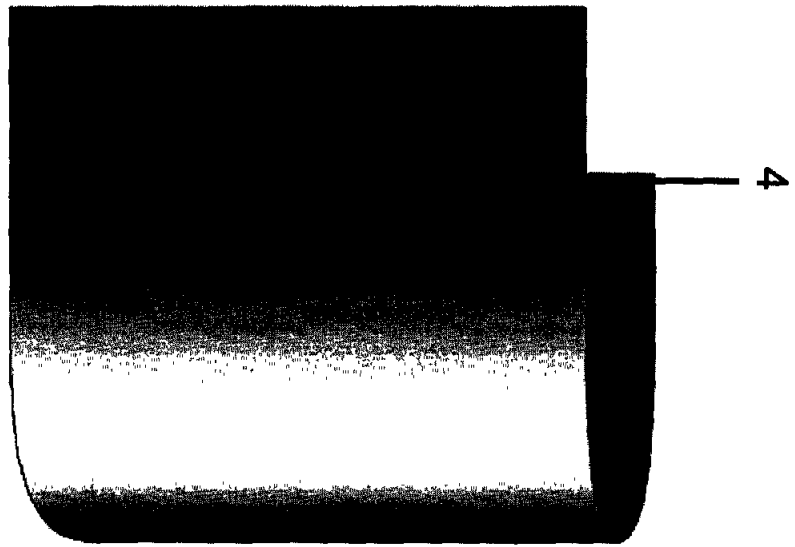


Figura 1



52

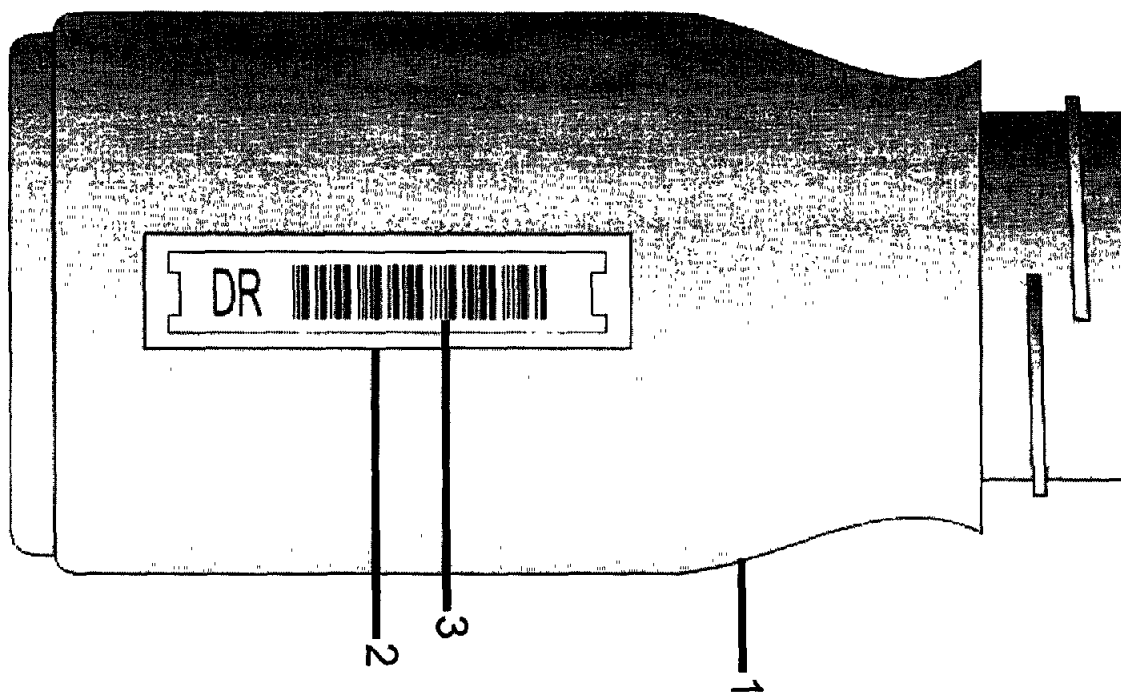


Figura 3



57 67

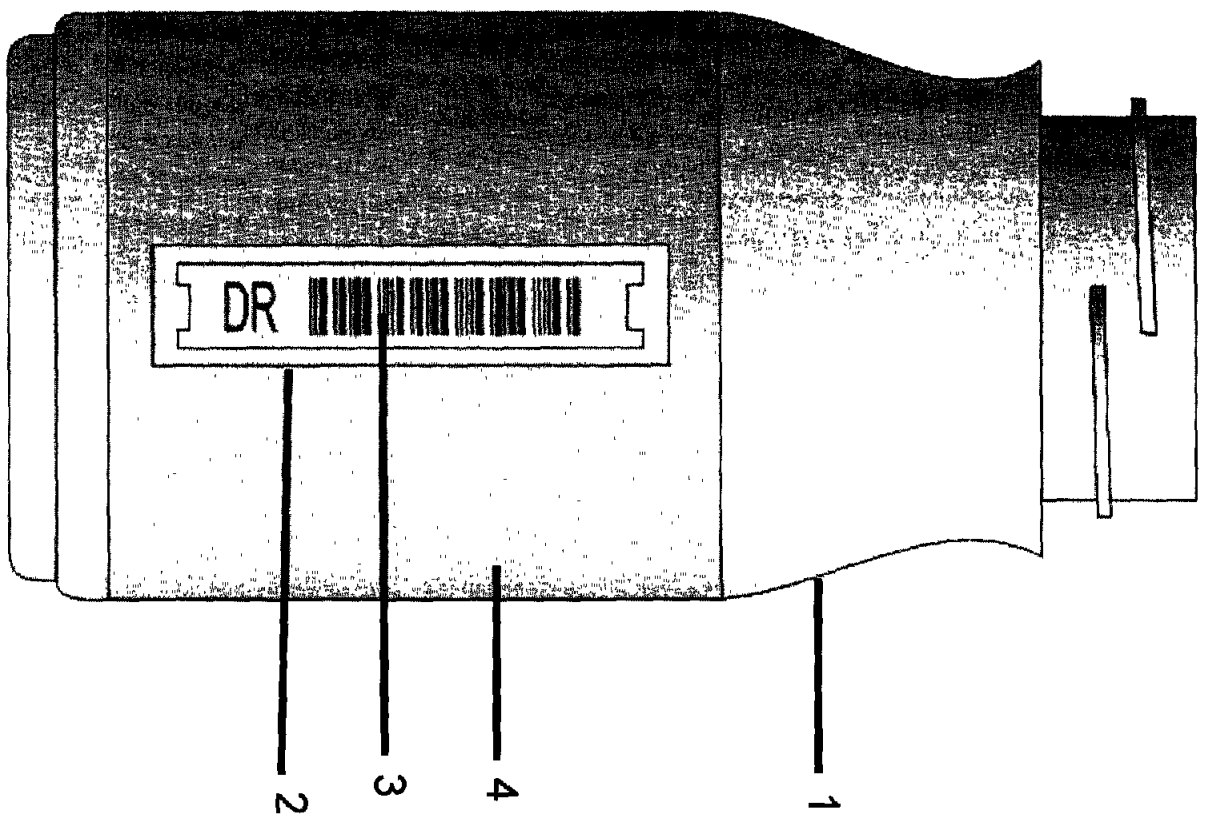


Figura 5